

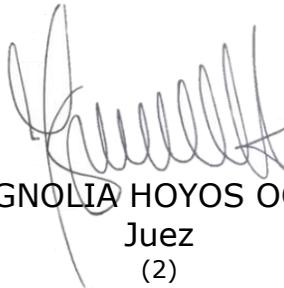
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA / ACUMULADA
Rad. 1100131-10-001-1990-01512-00

Bogotá, D. C., once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Estese el señor agente del Ministerio Público a lo dispuesto en providencia de la fecha respecto la solicitud de impulso procesal (c. digital principal 55).

NOTIFÍQUESE,



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez
(2)

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 182 FECHA 15 - NOVIEMBRE -2022

CLARENA QUINTERO MONTENEGRO
Secretaria

Kr

Firmado Por:

Magnolia Hoyos Ocoro

Juez

Juzgado De Circuito

De 027 Familia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97f35ce175cabb095bc3ddb3d719dd0a13bd9316a09824941a64739b58913656**

Documento generado en 11/11/2022 03:24:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>